

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 13 de noviembre de 2020.

A despacho de la señora Jueza la presente demanda Ejecutiva Laboral promovida por Claudia Patricia Fajardo Mahecha en contra de Famiparaiso Ips.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00383 00

PREVIO A RESOLVER

La señora Claudia Patricia Fajardo Mahecha, actuando a través de apoderado judicial, ha promovido la ejecución del proceso ejecutivo laboral en contra de Famiparaiso Ips.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, requiérase a la parte actora para que en el término de tres (3) días, indique la Administradora Pensional a la que se encuentra afiliada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza', written over a horizontal line.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
Jueza